



Trabajadores del salmón protestan en contra de proyecto de áreas protegidas que impulsa el gobierno

“Todos estos proyectos perjudican y empobrecen nuestro país. Vamos a defender nuestro derecho al trabajo”, dijo Paola Sanhueza, presidenta del sindicato de Blumar, quien dijo que el sector agrupa a unos 70 mil trabajadores.

SOFÍA ARAVENA

—Cientos de trabajadores del salmón se manifestaron ayer en distintas ciudades del sur de Chile en contra del proyecto de áreas protegidas presentado por el gobierno, ya que indican que esto va a perjudicar los empleos del sector.

Paola Sanhueza, presidenta del sindicato de Blumar, explicó las protestas por “los oídos sordos que ha hecho el gobierno con respecto al proyecto que se está discutiendo en la comisión mixta donde no han querido escuchar a los trabajadores. Somos alrededor de 70 mil trabajadores. Todos estos proyectos solo perjudican y empobrecen nuestro país. Vamos a defender nuestro derecho al trabajo”. La dirigente agregó que “las empresas no tienen proyección ni estabilidad para seguir funcionando”.

Los trabajadores se han manifestado en las ciudades de Puerto Montt, Puerto Natales y Magallanes. En los próximos días, los trabajadores anunciaron que realizarán nuevas movilizaciones y que esperan reunirse con diversas autoridades para explicar sus razones en contra de la iniciativa que impulsa el Ejecutivo en el Congreso.

Este jueves, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, se refirió a la ley para la naturaleza y la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

(SBAP) y a los impactos que esta puede tener en la salmonicultura en el país, haciendo énfasis en que la ley no será retroactiva.

A través de un hilo de Twitter, la ministra explicó que “el proyecto busca resguardar las áreas protegidas, zonas que hemos decidido cuidar por su valor en biodiversidad y los beneficios que nos entregan. Para cumplirlo, la Ley para la Naturaleza prohíbe nuevas concesiones de salmonicultura, pero se mantienen las actuales”.

Además, indicó que el proyecto entrega reglas claras para la industria del salmón y que no afecta el empleo actual.

Desde SalmonChile indicaron que hay aspectos del proyecto que ponen en riesgo el desarrollo de la salmonicultura, y mostraron su descontento por la ausencia del Ministerio de Economía en la discusión de la iniciativa.

En tanto, la directora ejecutiva del Consejo del Salmón, Loreto Seguel, señaló que “hay indicaciones en la Ley SBAP que impactan negativamente las concesiones vigentes para la salmonicultura, tanto las indefinidas como a 25 años. Una de ellas las prohíben. Esto generará un grave daño en todo el desarrollo de esta actividad productiva e impactará negativamente a las regiones de Los Lagos, Aysén, Magallanes y sus habitantes”. ●